



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
60 Años

ACUERDO No. 027 DE 2006
(**Abril 18 de 2006**)

Por el cual se designa el Representante de los Egresados ante el CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO.

El CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Estatuto General Acuerdo 011 de abril 10 de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia, Artículo 69 y la Ley 30 de 1992, Artículo 28, consagra la Autonomía Universitaria.

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 de abril 10 de 2000, Artículo 33, literal d, consagra que los Consejos de Facultad estarán integrados por un (1) representante de los Egresados, graduados, de la respectiva facultad quien no podrá ser funcionario de planta en la UNIVERSIDAD y será designado por el Consejo Académico de terna propuesta por la correspondiente asociación y presentada al Decano de la Facultad.

Que el egresado JUAN CARLOS MONTERO MÉNDEZ, por motivos laborales, presentó renuncia a la representación como egresado.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: DESIGNAR al Doctor MELQUICEDEC VILLANUEVA ECHAVARRIA, identificado con cédula de ciudadanía 19'475.192 de Bogotá, como Representante de los Egresados ante el Consejo de la Facultad de Derecho, hasta el 12 de noviembre de 2007, es decir el tiempo que falta para cumplir el periodo estatutario.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., el **18 de Abril de 2006**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,


MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA CARO NOCUA